

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

FILOSOFÍA- 1º DE BACHILLERATO

En una disciplina como la de filosofía son prácticamente inseparables los procedimientos de los conceptos. Esto se demuestra comprobando las preguntas de los exámenes, de los trabajos, y de las distintas actividades. Esa mezcla tiene a su vez profundas raíces psicológicas y filosóficas. El ser humano no puede llegar a la adquisición de conocimientos si carece de los procedimientos adecuados. Pero la inversa también necesaria por lo que se produce un proceso de retroalimentación entre ambas “variables”. Por lo tanto, vamos a evaluar los conceptos y procedimientos sobre el 90% de la nota de cada evaluación. Para proceder a su valoración seguiremos los Criterios establecidos por el Ministerio y ya especificados en el apartado correspondiente de esta Programación.

Por lo que respecta a las Actitudes vamos a concederle directamente un 10% de la nota de cada evaluación.

Para poder objetivar en lo posible esa actitud, vamos a concretar unos factores en los que el profesor de centrará, sin menoscabo de posibles ampliaciones:

- atención en las explicaciones del profesor y de los otros compañeros preguntando cuando algo no se entienda
- puntualidad en clase y en la entrega de los trabajos
- cuidado, esmero y limpieza en la presentación de trabajos y exámenes. Junto con esto, en sus escritos no ha de presentar faltas de ortografía. Ese mismo cuidado habrá de tener con los elementos materiales del aula y del centro.
- respeto y reconocimiento del valor y dignidad de las personas, referido a sus compañeros, personal no docente y profesorado. Esto se concreta en el uso de un vocabulario correcto y respetuoso.
- actividad participativa en la dinámica de la clase y de su grupo; siendo un elemento aglutinador y de concordia.
- actitud de respeto cuando otros tienen la palabra, saber escuchar y no descalificar a las personas, actitud dialogante.
- llevar al día un cuaderno personal debidamente ordenado y cuidado
- actitud de fidelidad y respeto a los pactos que se establezcan, buscando el interés general
- actitud intelectual de búsqueda de la verdad por encima de cualquier otra consideración.

Aspectos concretos que se valoraran en las pruebas escritas.

- 1.- Adecuación de las respuestas a lo preguntado.
- 2.- Claridad y orden tanto en la expresión como en la exposición de lo redactado.
- 3.- El nivel de los contenidos en las respuestas.
- 4.- Profundidad de la argumentación y coherencia interna.
- 5.- Capacidad de relación y de síntesis.
- 6.- Rigor en el uso del vocabulario.

Valor de la ortografía y presentación en las pruebas escritas.

Es exigencia del nivel de bachillerato que el escrito no contenga faltas ortográficas. Las faltas de ortografía serán penalizadas tomando como referencia la puntuación global de cada pregunta hasta un máximo de un punto.

Por cada tilde: 0,05 p.

Por una falta de ortografía: 0,10 p

Por mala presentación hasta 0.5 p

Por tanto por todos estos conceptos el máximo de pérdida de puntos de la nota del examen es de un 15%: 10% de faltas y un 5% de la presentación.